

En San Cristóbal de La Laguna, a 20 de abril de 2017

INTRODUCCIÓN.

La Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna nace de la iniciativa de la Universidad de La Laguna, su Consejo Social y del resto de los patronos fundadores, con el ánimo de actuar, entre otras, como centro de información y coordinación para las empresas y entidades públicas que deseen establecer relaciones especiales con la Universidad de La Laguna, sobre temas tales como el desarrollo de iniciativas de investigación, desarrollo e innovación, los contratos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, y cualquier otra modalidad que facilite la colaboración.

En particular, en lo que a la transferencia del conocimiento y el desarrollo de iniciativas de investigación, desarrollo e innovación, el perfeccionamiento de egresados y egresadas, y la formación continua y especializada se refiere, se desarrolla la presente convocatoria.

Por su parte, la Fundación como nodo integrado en la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial (Red CIDE) que pretende conectar el tejido empresarial con el conocimiento de la Universidad de La Laguna, y desarrolladora de formación especializada en el ámbito de la innovación (Programa de Formación de Gestores de la Innovación) y atendiendo a la demanda de empresas y entidades interesadas en perfiles singulares propios con conocimientos de gestión en I+D+i, ha identificado la oportunidad de configurar una base de datos de recursos humanos con el citado perfil.

OBJETO.

La presente convocatoria tiene por objeto la constitución de una base de datos de recursos humanos con perfiles singulares en el desarrollo de actividades de I+D+i, que permita facilitar los procesos de selección de personal por parte de entidades externas a la Fundación General de La Universidad de La Laguna.

ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El siguiente proceso tiene por objeto regular la configuración de una base de datos con perfiles singulares en el ámbito de actividades de I+D+i.

Esta base de datos se gestiona a través de la Agencia Universitaria de Innovación de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, concretamente a través de las funciones y competencias del nodo CIDE (Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial).

Esta base de datos es exclusiva para las potenciales demandas de los citados perfiles por terceras entidades, actuando la Fundación como intermediaria y facilitadora de tales procesos. En ningún caso, la inscripción en la citada base de datos supone la candidatura a otros procesos selectivos convocados por la Fundación, internos o externos, y que, en su caso, estarán supeditados a las condiciones particulares de cada una de las convocatorias publicadas.

REQUISITOS DE SELECCIÓN.

Los requisitos para pertenecer a la citada base de datos de personal cualificado en el ámbito de la I+D+i, serán los siguientes:

1. Ser titulado/a universitario/a.
2. Poseer formación acreditada en el ámbito de actividades de I+D+i: certificados de formación del Programa de Formación de Gestores de la Innovación 2016-2017 (Nivel 1-Promoción; Nivel 2-Gestión o; Nivel 3-Consultoría) o equivalentes (Agente de la innovación, Taller de dinamizadores de la Innovación, Taller de valorización y comercialización de tecnología, etc.).

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

El periodo de inscripción de candidaturas para esta convocatoria comienza hoy, **día 20 de abril de 2017, y finaliza el lunes 24 de abril de 2017, ambos inclusive.**

La inscripción en el proceso se realizará única y exclusivamente a través de la sede electrónica de la FGULL, en el siguiente enlace: <https://sede.fg.ull.es>

Para la inscripción en el proceso, será requisito seguir los siguientes pasos:

1. Complimentar el CV de la sede electrónica de la FGULL con la información afín al desarrollo de actividades de gestión de la I+D+i.
2. Inscribirse en la convocatoria en el plazo habilitado.
3. [Opcional]Carta de presentación motivada donde se exprese el interés en participar en proyectos con competencias en I+D+i

CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BASE DE DATOS.

La base de datos de personal en el ámbito de actividades de I+D+i se gestiona a través del técnico CIDE de la Fundación General Universidad de La Laguna. La Base de datos se configurará con las solicitudes que cumpla los requisitos establecidos y tendrá una **vigencia de un año.**

Se comunicará a los candidatos/as, vía correo electrónico, de su alta en la base de datos, así como aquellos participantes que queden excluidos por no cumplir con los requisitos mínimos.

A medida que una entidad demande perfiles singulares, se procederá a remitir una pre-selección de aquellos/as candidatos/as que cumplan estrictamente los requisitos acordes a la solicitud de dicha entidad, previa autorización de los/as candidatos/as, sin que esto suponga ningún compromiso entre las partes.

OBLIGACIONES Y ACEPTACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN.

La presentación de solicitudes conforme a lo previsto en la presente convocatoria presupone la aceptación de las condiciones, requisitos y obligaciones previstas en las mismas. Sin menoscabo de lo anteriormente expuesto, se comprometen y aceptan facilitar toda la información complementaria que se les pida y someterse a las actuaciones de comprobación y control.

PROTECCIÓN DE DATOS.

Los datos personales reflejados en el formulario de inscripción quedan sometidos a las medidas de protección previstas en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE de 14 de diciembre), y serán tratados exclusivamente para las finalidades previstas en la misma, pudiendo la persona interesada ejercer ante la Fundación General de La Universidad de La Laguna sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, en la Avenida Trinidad 61, Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo Planta 0, 38071 San Cristóbal de La Laguna. Con igual sometimiento a dichas medidas de protección, sus datos pueden ser cedidos a otras Administración Públicas y Entidades Colaboradoras para los fines previstos en la Ley

ALEGACIONES Y FORMA DE COMUNICACIÓN.

Las alegaciones y las eventuales consultas se realizarán exclusivamente a través del correo electrónico redcide@fg.ull.es